

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo ...

constituye uno de nuestros principales deberes. — (MALCNOTI)

AÑO I

CASBÁS 15 DE FEBRERO DE 1910

NÚM. 30

La Caja de Seguros y la labor de las Juntas locales

Fué el 17 del pasado Enero un día de movimiento en esta comarca. Las Juntas locales de Liesa, Belillas, Angüés, Sieso, Morrano, Junzano y Bierge trabajaron con entusiasmo digno de alabanza. Todas, menos la de Morrano, hicieron nuevos seguros; pero quien en esto llevó la palma fué la de Bierge: ella sola aportó diez socios nuevos, con un capital de siete mil doscientas treinta pesetas.

La tardanza con que salió LA HOJA hizo que muchos no se enteraran del medio fácil que tenían, pudiendo asegurar sin venir á esta villa; pero esto tiene un remedio fácil. La Junta directiva de Casbas no es obstructionista, y facultará, por oficio á la Junta más inmediata del pueblo donde quieren asegurar, y quizá, avisando con tiempo y siendo suficientes para dejar constituida en dicho pueblo nueva Junta, irá, como hizo la de Casbas en un principio, á la misma localidad, sin tener que sacar las bestias de la casa de sus dueños.

Que hay gran entusiasmo, no tiene duda ninguna; y que la labor de este año ha sido fecunda, lo demuestra el hecho de haber aumentado de 71 á 140 los socios, y de 80.000 á 130.000 pesetas el valor de las bestias aseguradas. Eso, á pesar de la baja hecha por todas las Juntas, en la mayoría de las reses aseguradas; no sólo en relación á la edad, sino teniendo en cuenta la depreciación que sufren hoy las caballerías, conforme á la talla en años anteriores; baja debida, en gran parte, á la experimentada por los cambios del oro en la vecina frontera.

Algunos socios no están del todo conformes con las bajas hechas, pero no advierten que la tasación no es la venta; que sólo pagan por lo tasado, y no por el valor real en un mercado ó feria, y que hay más probabilidades de que vivan, que no de morir, estando hoy bien y no tratándolas mal. Por eso son inapelables las tasaciones hechas por las Juntas, pues no son ventas, y sólo por ello pagan.

El haber hecho tal racha de bajas es la causa de no haber podido dar aún el Balance definitivo de este mes, ya que son muy pocas las libretas que no tengan baja, y, por tanto, es necesario hacer de nuevo el trabajo, como si entraran por vez primera.

El próximo número, Dios mediante, lo haremos, y en éste, después de recordarles que el 17 expira el plazo para ejecutar el pago del primer trimestre de este año, la Junta da á todos cumplidísimas gracias, por lo bien que han llenado su cometido, y les excita á que trabajen sin descanso hasta conseguir estén tranquilos los labradores, á la muerte de una bestia, y no sea causa de ruina de muchas honradas familias, cual hoy sucede. La idea crece, se agranda, y será general dentro de poco: ya llegamos de Azara hasta Montmesa.

X.

EL PARTO DE LOS MONTES

Permitan nuestros lectores encabecemos este artículo presentando un ramillete de claveles con que fuimos obsequiados por *El Diario de Huesca*. Las flores que lo forman, diseminadas en un hermoso artículo, las agrupamos nosotros, para que nuestros lectores puedan apreciar de un golpe si será buen jardinero quien tales flores cultiva.

Es el cura de Casbas, según ellos:

Imprudente, fresco, cacique, bravucón, mal intérprete, vano, dispersador de feligreses, expositor insidioso, aprovechado, politicastro, parcial, apasionado, orgulloso, ambicioso, soberbio, terco, Julianillo, mentiroso, ocultador de la verdad, alterador de los hechos, mandarin, zurdo, azotador, desahogado, matón, patrañero, cercador de pusilánimes, agente electorero, dispersador del redil, laborante disolvente, sembrador de vientos, loco, despistador de incautos, matón impetuoso, exagerador, insidioso, retador, provocador, hombre de pocos amigos, ignorante de sí mismo, amigo de publicidad, y, aunque no claro, avispon. Total, 42 pipipos.

Muchas gracias, señores. Ignorábamos que fueran ustedes tan abundosos en epítetos mal sonantes, en términos de tan poca cultura social. Creíamos, y creemos, se puede defender la verdad sin insultar á nadie, por lo cual no respondemos con otra granizada de improperios, sino bajando hasta el polvo nuestra frente y repitiendo: señores, muchas gracias.

Estamos acostumbrados á escuchar diálogos de

gente jornalera, y sin querer notamos lo mal que hablan el castellano, y que, sin darse cuenta, salpican de *moños* las frases.

No siendo pecado, no pretendemos enseñarles ni corregirles: sería inútil de todo en todo. La educación, recibida en las cuadras en medio de otros criados tan bárbaros como hoy son ellos, forma carácter. Les perdonamos todas esas interjecciones, porque el olmo no puede dar peras. Así, á los que en *El Diario* escriben contra nosotros, si no se corrigen, será porque no pueden, y les perdonamos de pleno, recordando aquello de Iriarte: aunque se vista de seda, la mona, mona se queda.

Todos sabemos que, cuando riñen dos, el que insulta no lleva la razón. La razón y la verdad son más nobles, más serenas; no ofuscan, como el odio, y no lanzan lodo á la cara, sino fuego, que no puede ser apagado por paletadas de cieno, pues el mismo cieno le dá la vida.

Antes de contestar, manifestamos al articulista que si alguna vez en nuestros escritos de réplica se nos fuera, en el calor de la discusión, alguna frase injuriosa, téngala por no dicha el autor anónimo que nos combate.

Las que no damos por retiradas son las amargas; porque teniendo la verdad, debes tan poco grátos, cual la quina, para quien no está acostumbrado á ella, le parecerán injuria ó insulto, lo que sólo es verdad cruda.

Una súplica al señor director de *El Diario*: Por lo visto, con los asuntos de Casbas hay tela para rato. Si desea que sus lectores se informen del pro y el contra, cual nosotros, traslade á sus columnas íntegros nuestros artículos, y LA HOJA, con menos espacio, hará lo mismo.

De este modo los lectores serán *jueces*, y no los articulistas.

Deseamos una discusión noble y franca; y si nuestros actos son dignos de censura, que ésta sea hecha por el público, con todo conocimiento de causa.

Planteado el asunto en este terreno altamente aragonés, pasamos á responder, no los insultos, pero sí las aseveraciones falsas hechas por el autor del artículo titulado *Una zurdada más*.

El título es falso. No escribimos con la *zurda*, sino con la derecha. Lo hacemos con menos elegancia que ellos, pero le recordamos aquel refrán: Dios te libre de pedrada de zurdo.

El mote de avispa, puesto á LA HOJA, es falso. No ha picado á nadie. Si alguno no está conforme, le respondemos: El que se pica, ojos come; y el que tiene la cola de paja, luego se enciende.

Si somos, en una pieza, fundador, propietario, director y redactor, y si lo quiere saber, el que pone fajas, el que pega sellos y el que la lleva al buzón, á nosotros el oficio no nos dá para más.

Poco hemos hecho, pero menos han ejecutado sus amigos de esta villa, que, con ser ricos é intelectuales, tienen que recurrir á las columnas hospitalarias de *El Diario* para lanzar la *bilis* que tenían estancada hace tiempo.

Que hayamos interpretado mal Pastorales y Encíclicas, invocando sus palabras, es falso; los citados no son de Encíclica ni Pastoral alguna: son de una obra, sin duda no leída por el autor del artículo, que dá palos de ciego, sin pegar en el blanco.

Que no entraremos en el Cielo, porque nos oponemos á la política liberal y luchemos en las elecciones, no es de fe. Por el contrario, ese decreto de reprobación publicado en *El Diario*, juzgamos que será un motivo más para que Dios ten-

ga misericordia de nosotros, que indicó: serán Bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia; y esto nos toca de lleno.

Con gran énfasis empieza el párrafo tercero, diciendo: «Con veraz información á la vista, comentaremos y refutaremos el artículo «Las elecciones en Casbas», para hacer resaltar más la insidiosa exposición de hechos del *aprovechado* Avellanas».

Ante esto, nos vemos en la necesidad de preguntar: ¿En qué quedamos? ¿Escriben los de Huesca á los de Casbas? después de nueve días de publicada nuestra HOJA, sonando por todas partes que estos señores están contestando al C. ra. que lo ponen *verde*, que ya marchó el articulazo, resulta que fré todo, tras de una novena de ruidos subterráneos, sólo una simple información? ¿No es esto el parto de los montes? Así parece, y esto dice muy poco en pro del talento de nuestros adversarios locales; veamos qué tal fué la información.

«Ejemplo» de parcialidad: decía el Sr. Avellanas en su HOJA número 28, al hablar del triunfo de nuestros amigos en Casbas, que por terco no quiere reconocer (otra mentira, señores. Lo reconocimos y lo afirmamos en nuestra primera carta, y en la segunda), que era de éstos, hasta hace poco tiempo, todo el Censo; pero que hoy había que restar 75 votos, que se han ido con él.

¿Esa es la veraz información que le han mandado? pues le engañaron otra vez como un chino. LA HOJA no decía eso; y si V. no la tiene, se lo copiaremos á la letra, para que se desengañe. Hoy tiene que restar 75 votos que no han ido con los *otros*. La cita de V. es falsa, y si no tiene LA HOJA, vea LA VOZ número 4.197.

Si esto no le satisface, le remitiremos el documento oficial, firmado por el Presidente y los dos Adjuntos, que aún conservamos, y en él verá que no fueron 75, sino 76, los que no votaron la candidatura liberal.

Pasa al párrafo 8.º y dice: nos remitió EL DIARIO, y que nos mandará dos. Conformes; pero el correo de ésta, fiel como pocos, es testigo de que no llegó á nuestras manos; y recibiendo de Galicia, de León, de Almería y hasta de las Islas Baleares, es caso raro se perdiera en tan poco trecho.

Comenta el párrafo 8.º (los demás, si te he visto no me acuerdo), y dice: cierto que no es aspirar á mandarín, porque ya lo es. ¿A qué carta nos quedamos? ¿En el segundo, aspirante; en el tercero, que no; ¿quién ata estas moscas por el rabo?

Copia después el período en que demostramos no mandábamos ni en la Iglesia, pero se come el que las limosnas procedían de toda la camarca, y después añade: Sr. Avellanas, nos consta que el burro, debido á la holganza que disfruta y á lo bien que cuida de lo ajeno, en todo, su antiguo amigo el secretario, está lucido; y si usted envidia la ganga de un asno torpe y viejo, díganoslo, que gestionaremos se lo entreguen.

No envidio ganga alguna; no reclamé en mi anterior el jumento: quien lo pidió, á la muerte del ermitaño, fué el sacristán de esta villa, ermitaño suplente de San José, hasta que lo han retirado; pero el señor alcalde estimó mejor entregarlo al secretario, y lo hizo. No discutimos si el burro está en holganza y bien cuidado, ni si es viejo y torpe. Contantas tachas, ¿cómo lo admitió? y si están holganza y para nada le sirve, ¿cómo no gestiona la venta? Nosotros nada de eso dijimos. Sólo lo sacamos á corro, como prueba viva de que el párroco no mandaba en las cosas de la ermita, ni manda, y esto es indiscutible. Manda: en la lámpa-

ra, el guarda; en el dinero, el alcalde; en el asno, el secretario y el cura, no manda en nadie.

Continúa el párrafo diciendo: Lo de que cerró la ermita y que por su cuenta y riesgo vendió el aceite y trigo, procedente de las limosnas, no es verdad indestructible, señor párroco; que bien sabe usted que dicho alcalde respetó la jurisdicción que usted pudiera tener en la ermita».

El oficio mandado á este párroco por el señor alcalde de esta villa, contestando al que por orden del M. I. Sr. Provisor se le pasó, reclamando la llave de la ermita, el 26 de Enero, es la prueba más clara de lo que respetaron la jurisdicción eclesiástica. Dice á la letra: «Así, pues, he dado las órdenes convenientes para que se haga nueva llave, que tendré el gusto de entregar á V., juntamente con la de la sacristía, á los fines del culto católico en dicha ermita.» Si respetar la jurisdicción es quedarse con la llave de la ermita, de la Iglesia y de la sacristía, y tenerla sin entregar tres meses, y hacerlo sólo cuando se han visto entre la espada y la pared; si esto no es atropellar la jurisdicción, vengan todos los canonistas y lo digan. Quiere mejor prueba que un documento oficial?

Sigamos la veraz información: «Con usted hizo el inventario de todos los bienes de ésta». Falso, otra vez. Se hizo un trozo de inventario por la mañana, el cual escribí yo, y entregué al dicho señor alcalde, para que se quedara un ejemplar y me diera otro.

Después de tres meses, no ha llegado á mis manos; pero, por la tarde, el inventario del aposento donde murió el ermitaño, se hizo por el hijo del secretario y el alcalde, á espaldas del párroco; testigos, D. Julián Saras y D. Faustino Sen. En la tarde del siguiente día sucedió lo mismo; testigos, D. Antonio Miguel Viu, con quien subí á la ermita, y don José Sistac. Estaban terminando de sacar ropa cuando llegué, y el pequeño trozo de inventario que de aquéllo guardaba, me lo reclamó el Ayuntamiento en plena sesión: por no discutir fuera de tiempo, lo entregué, y no lo he visto más. No tengo ninguna nota de lo que salió en un cajón y en un cepillo abierto por ellos, pero tengo fe en el señor Felices, que no ha de faltar un céntimo de lo perteneciente á la ermita. Pero que hizo conmigo el inventario de todos los bienes queda aprobado es falso.

«A usted le habló de vender el aceite y trigo para sacarlo de peligro». Falso, otra vez. El primer aviso que recibí fué diciendo que, si quería presenciar la medición del aceite, que se había vendido, subiera á la ermita.

Entonces mandé al sacristán, por si quería oírme, y lo hizo. El Ayuntamiento, ó quien fuera, había dado las órdenes de venta, á espaldas del párroco.

Viendo que se comprometía, á mi entender, vendiendo lo que no era suyo, se lo advertí, y quedé resuelto, ante el comprador D. Lorenzo Rodellar y D. José Sistac bajarlo y pagarle cuatro pesetas por el porte hasta esta villa y depositarlo, después de medido, en la casa del señor alcalde, de López, ó del párroco, hasta recibir orden del Excelentísimo Sr. Obispo. El carro fué á la ermita; bajó, quedó en la plaza á las doce de la mañana. El conductor se fué á comer, sin descargar, y á las cuatro de la tarde, en la puerta del estanco, presentes el señor juez y Joaquín Rodrigo, dijo el señor alcalde «que aguardaba al señor secretario, el cual estaba en Labata, para resolver».

Es falso, pues, que me hablara de eso.

Continúa: «Cuando ya lo tenía todo ajustado, me dido y traído á la villa, en el carro del comprador,

quiso quedara nula la venta, dejando al buen alcalde en ridículo.» Es falso todo esto, cual probarán los testigos citados. No tratamos de poner al alcalde en ridículo, pues le estimamos más de lo que V. juzga, y prueba tiene de nuestro noble proceder.

«Que esta autoridad reflexionó luego, y haciéndose cargo del desairado papel que usted le quería hacer representar, dijo con entereza: lo hecho, hecho está, y adelante el carro.»

Todo esto es falso; no hubo cuestión ninguna entre nosotros; el carro estuvo más de seis horas parado en la plaza, como todos pudieron ver. Quien dijo, quizá, lo de adelante el carro, sería el señor secretario, cuando bajó de Labata, y encontró una Ley (la de las doce tablas sin duda), donde decía que el alcalde podía vender, y se vendió, siendo instrumento el alcalde y motores otras personas. Todo este largo período es una trola continua, según es público.

Termina diciendo: «El dinero está en tan buenas manos y honradas como pueda estar el de la Caja de Ahorros».

¿Quién lo duda? De la honradez del Sr. Felices no dudaba el párroco, cuando indicó que el trigo y el aceite se depositara en casa de dicho señor. ¿A qué ese período, que no hace al caso? Cuando el que discute se va de la cuestión, eso se llama tocar la viola ó el violón.

Dice otro párrafo «que vayamos con cuidado hablando de mayorías, hasta que las tenga». Otro período falso. No hemos dicho semejante desatino. Dónde están esas palabras en nuestros dos artículos?

Comentando el párrafo 10 dice: Crea el Sr. Avellanías que conocemos las cosas de Casbas y á los amigos de Casbas, y que por unas y por otros sentimos predilección. Conforme: pero mejor que yo, llevando 11 años en esta villa, lo dudo.

Además, no era ese el sentido; hablábamos del párroco y de los asuntos de la ermita, y claro está que no conocen á fondo al párroco, cuando confiesan que «le van conociendo un poco».

Preguntan si tenemos afán de publicidad y dice: «No haya miedo; será satisfecha su vanidad».

Respondemos sinceramente que no tenemos tal afán; muchas veces la prensa se ha ocupado, y el mismo *Diario*, de nosotros, para alabarnos. Si hoy nos censura, uno con otro, en paz: nos tiene lo mismo. Puede escribir cuanto quiera; pero, si no dice la verdad, se lo probaremos, y poco ganará con ello.

Termina el artículo con cuatro párrafos sentenciosos, que nada prueban de lo que se discutía, y es tocar el violón, otra vez, en clave de *fa*.

No queremos queden sin respuesta, siquiera sea breve.

Dice el 1.º que el vestir sotana obliga á condenar falsas imputaciones y desahogos matoniles. ¿Y el vestir americana ó levita, no obligan á ser corteses en el lenguaje, á condenar matoniles desahogos ó imputaciones falsas? Cuando ustedes sean más explícitos, lo seremos nosotros; pero la sotana no es camisa de fuerza ó mordaza, para no probar la verdad y decirla á quien se debe.

«De haber caído en un pueblo menos sensato que Casbas, seguramente tendría que contar muchos disgustos.»

Si? El pueblo podrá ser sensato; pero los que lo inducen, los que lo manipulan, los que lo tienen esclavo, los que informan las masas, podrían serlo un poco más, y no tendríamos necesidad de estar siempre arma al brazo para defender nuestros de-

rechos atropellados, porque tan vecinos somos los unos como los otros.

No; si el Sr. Avellanas, como dice usted, hubiera dado en un pueblo menos sensato, haciendo lo que hace por el pobre y por el rico, trabajando más de lo que sus fuerzas pueden, en bien de todos, le llevarían en palmas. Esto se dice en todos los sitios. ¡Ojalá tuviéramos un cura como ese! Antes era bueno, y hoy, por meterse en política, es malo el cura? En otros pueblos, los disgustos serían para otros, no para el párroco.

Intenta probar en el segundo que tenemos afán electorero, y dice: «Ya nos explicará, pues, si negar tres y cuatro meses antes de las elecciones dinero de la Caja del Sindicato al que no hubiese de votarle, y llamar á muchos para obligarles á votar, empleando ciertas artes y cercando á los pusilánimes, con la patraña de que habían de votar por defender la Religión, es ó no afán electorero.» El período, tal cual está redactado, es falso todo él. Mientras no lo prueben, no tenemos que demostrarlo. El que afirma, es el que prueba. Y si no por hacer este artículo interminable, lo probaríamos nosotros.

Pero no causando deshonor el ser socio de la Caja y recibir dinero de ella, porque esto prueba no se ha querido rendir la frente al yugo de la usura, y tener crédito para recibir, sin documento hipotecario, la cantidad que se pide, allá van algunas citas, para demostrar la falsedad del período transcrito: Han recibido dinero de la Caja, á pesar de votar con los liberales una y otra vez, un hermano del Alcalde anterior, y se dió por muy satisfecho. Lo mismo podemos decir de un cuñado del Secretario, y de un primo del dicho Secretario, y de otro cuñado de D. Pablo Mata. Pertenecen á la Caja, entre otros, y pueden pedir dinero cuando quieran, á pesar de votar con los liberales, Vicente Marcellán, Nicolás Pujala, Antonio Trallero, Antonio Miguel Lascasas, padre de un concejal; etc.

Si quiere más datos, están á su disposición, y si algún liberal necesita de la Caja y hasta del auxilio particular del párroco, puede indicarlo, que la caridad está muy por encima de la política, como les consta á muchos casbantinos.

Llamamos á nuestra casa (las de ellos no se cerraban ni de día ni de noche), á los que siendo socios de la Caja no habían asistido á la sesión, á pesar de pasarles papeleta, para que vinieran á votar el que deseaban proponer, y entre ellos recordamos á D. Demetrio Felices, á D. Nicolás Pujala, á D. Cenón Lagen, á D. Nicolás Arilla, y ellos probarán si son pusilánimes, pues tienen más alma de lo que el articulista supone, y si les engañamos con patrañas de defensa de la Religión, ó si les dijimos, con toda imparcialidad, «hagan ustedes lo que les dé la gana», que para mí igual serán votando á la derecha como á la izquierda, y en cuanto yo pueda, ayudaré á todos; pero yo no lo puedo todo. Cuántas veces me han de echar en cara las Juntas que soy un infeliz, que no sirvo para hacer política y que por no tener energías perderemos siempre? No; el párroco, con la Caja y sin la Caja; tiene quizá tantos medios para hacer presión como ellos, pero no lo hará, porque es amante de la libertad, como ninguno.

En el último período nos dice no sólo que somos agente electorero, sino que dispersamos el redil, que hacemos labor disolvente, que sembramos vientos, y, en una palabra, que el párroco está loco; grave es esto; pero, lo restante, es gravísimo. Y que han perdido el juicio los Papas y los Prínci-

pos de la Iglesia si mandan al cura de a' mas hagalo que el de Casbas ejecuta; «pues su labor preferente ha sido, durante todo el año, la de aniquilar la política liberal».

Eso es tan gordo, que renunciamos á comentarlo. Juzgar al Santo Padre, de loco, un simple fiel, más parece locura que otra cosa.

Ese criterio es falso, impío y hasta herético. ¡Cómo los hombres cegados por el odio, se despeñan sin darse cuenta!

Termina dándonos consejos, que agradecemos, pero que, por hoy, no estamos dispuestos á cumplir. «Déjese, dice, de escribir de la manera insidiosa que lo hace en todos los asuntos extrínsecos á su ministerio». Y por qué no hemos de escribir? Además, no hemos hecho otra cosa que contestar, y cuando usted cese, lo haremos los demás; pero la defensa es justa en la prensa, como en todas partes. No escribimos insidiosamente, cual dice, si no clarísimamente y documentando nuestras afirmaciones.

Nos encarga que no retemos y no provoque nos, que esa no es nuestra misión de párroco. Podrá usted decirnos á quién ha retado, ha provocado, ha insultado el párroco? Viene aquí, como de perilla aquello «A mí me causas la herida y tú te pones la venda!».

Las últimas palabras son éstas: «Y acabamos, señor Avellanas: (ya era hora, después de un artículo de 219 líneas, para no probar nada, á no ser lo *veraz* de la información recibida). En Casbas todos son sus feligreses». Estaría ya mareado cuando creíbió una *Perogrullada* de este calibre. Pues, mire usted, no lo sabíamos; pensaba que mis feligreses serían los de la China, por ser mandarina. Buenos ó malos, amantes ó bien odiosos, discolos ó humildes, los que le respetan ó los que le insultan, todos son sus feligreses, y á to los ayudará á bien morir, si quieren morir bien. Piense cómo les corresponde tratarlos, dice. Como verdadero padre, procure hacerlos; enseñándoles, dándoles buen ejemplo y corrigiéndolos, según es mi deber. ¡Ojalá todos los que pueden ayudarme lo hicieran, y tendrían segura la recompensa por su labor cristiana y social!

«Los tiempos más están para sumisión que para imposiciones», y termina: «Zapatero á tus zapatos».

Es muy discutible si los tiempos están más para sumisión que para imposiciones, pero adelant.

Tenemos un superior á quien siempre hemos guardado la sumisión debida; hemos respetado siempre á las autoridades de la villa. A quién más hemos de estar sumisos? Ya nos lo dirá cuando quiera.

También el párroco termina. Sin poderlo impedir el clero español ha recibido órdenes terminantes de intervenir en las elecciones, «cumpliendo su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no pueda, en conciencia, dar el sufragio á ninguna de las candidaturas». Más claras ni más apremiantes no pueden ser las palabras del Primado de las Españas, Eminentísimo Cardenal Aguirre. Los Prelados de Madrid, Salamanca, Huesca y Lérida han ido ya á las urnas. El de Jaca acaba de publicar una obra importantísima acerca de la intervención del clero en la política, y no lo dude usted, no le dé vueltas al gorro: el clero, con su influencia en la vida social, intervendrá en lo sucesivo con tanta más energía con cuanta más dureza se le trate.—J. Avellanas.